



Boletín de prensa

MINSAL y FSV lanzan campaña: Vivienda Digna para la Familia del MINSAL

San Salvador, 13 de enero de 2016. Con el fin de fortalecer lazos interinstitucionales a través del acercamiento de servicios habitacionales para los empleados del Ministerio de Salud (MINSAL) el Viceministro de Políticas de Salud, Dr. Eduardo Espinoza y el Presidente y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda (FSV) Lic. Tomás Chévez lanzaron la campaña: Vivienda digna para la familia del MINSAL.

La campaña consiste en acercar el servicio por medio del mecanismo de Fondo Móvil a las diferentes dependencias del MINSAL en los 14 municipios del país tanto para el personal médico como administrativo en toda la red de servicios de salud a nivel nacional.

Durante estas visitas del Fondo Móvil los promotores de crédito del FSV brindarán servicios como: Precalificación para conocer cuánto se les presta de acuerdo a sus ingresos, información de las diferentes líneas, programas de crédito, montos de financiamiento hasta \$125 mil y las tasas de interés desde el 5.5 y 6% para vivienda de interés social; además, se facilitarán estados de cuenta, soluciones de mora, reclamos de seguros, entre otros.

El Presidente y Director Ejecutivo del FSV, Lic. Tomás Chévez dijo: “este acto representa la inauguración de todo lo que serán las ferias de vivienda a través de nuestra unidad móvil en donde pretendemos hacer llegar la información a más de 30 mil empleados que tiene este Ministerio”.

Agregó que “estaremos visitando todos los departamentos para cubrir de forma integral todas las dependencias de la institución a través de los horarios que se ajusten precisamente al horario laboral del Ministerio”.

El Viceministro de Servicios de Salud, Dr. Eduardo Espinoza dijo: “Con la Reforma de Salud se nivelaron los salarios de los empleados del Ministerio y ahora todos/as son sujetos a crédito para poder obtener una vivienda como los que en esta oportunidad nos están ofreciendo en el Fondo Social para la Vivienda; el programa de fondo móvil por medio de vivienda digna para la familia del MINSAL visitará todos y cada una de las instituciones y dependencias en toda la red de servicios de salud”.

Los empleados de las diferentes dependencias del Ministerio de Salud podrán realizar sus trámites y consultar los servicios para compra de vivienda de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. en hospitales y de 7:30 a.m. a 3:00 p.m. en oficinas administrativas de la Secretaría de Estado.